



"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

Buenos Aires, 5 de junio de 2025

**CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 1**

**ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 9/2025 - EXP-0013127-2024-HCDN**  
**REF.: Provisión e instalación de un nuevo tablero eléctrico general de baja tensión (TGBT) y adecuación de espacio en el edificio del Palacio Legislativo.**

En atención a diversas consultas efectuadas por potenciales oferentes, se procede a emitir la presente circular, con las aclaraciones y/o modificaciones que a continuación se detallan:

**CONSULTA:**

SITA P.E.T PAGINA N30 PUNTO 5.1 – NUEVO TABLERO GENERAL. En este punto cita que el tablero deberá ser construido bajo la reglamentación AEA 90364- 7 referida a tableros eléctricos, pero también menciona tablero bajo reglamentación IEC 61439. La consulta es cuál de las dos NORMAS debemos contemplar en la oferta: A- Gabinete del tipo PROTOCOLIZADO bajo la norma IEC 61439. B- Gabinete del tipo ARTESANAL / STANDAR bajo reglamentación AEA 90364.

**RESPUESTA:**

Se deben contemplar ambas normas, la reglamentación de AEA 90364 y la reglamentación internacional IEC 61439.

**CONSULTA:**

Aclarar la Capacidad de Ruptura (Icc) de los interruptores de cabecera (RED, GRUPO).

**RESPUESTA:**

La capacidad de ruptura para los interruptores de red y de los grupos debe ser al menos de 50 Ka.

**CONSULTA:**

Definir Los calibres de corriente (Amp) y capacidad de ruptura (Icc) de los interruptores de salida, únicamente está el dato de la sección del conductor en los planos.

**RESPUESTA:**

La capacidad de ruptura de los interruptores de salida debe ser de al menos 36 Ka, y los calibres de corriente deben ser calculados por el oferente según los datos de los cables a proteger a la salida de cada interruptor que se instalará y que se adjuntan en el plano unifilar, y de los datos de la instalación obtenidos en las consultas previas.

**CONSULTA:**

Para la transferencia automática de Red a Grupo y/o viceversa, hay que incluir en esta lógica los 2 interruptores de grupo electrógeno? En caso de ser así: la lógica de paralelismo entre grupos, ¿quedaría dentro de este alcance de contratación?

**RESPUESTA:**

Si bien actualmente hay instalado en modo operativo un solo grupo electrógeno, para la transferencia automática hay que incluir los dos interruptores de cada grupo electrógeno, el existente y el que se instalará a futuro, con la lógica de paralelismo entre los dos grupos electrogenos.

**CONSULTA:**

Para el automatismo de TRANSFERENCIA AUTOMATICA, la lógica de apertura y cierre de los interruptores de salida en el pliego de menciona deberá ser automática y poder ser seleccionable por el operador también. ¿Podemos contemplar una terminal grafica HMI que sirva de interacción entre el operario y el plc?

**RESPUESTA:**

Se puede contemplar una terminal gráfica HMI de interacción entre el operario y el PLC sin que esto sustituya el comando manual.

**CONSULTA:**

SITA P.E.T PAGINA N 31 PUNTO 5.2 – CORRECTOR DE FACTOR DE POTENCIA. A- Por favor aclarar la potencia del Banco de Capacitores, y/o el valor a corregir. B- Por favor aclarar el tipo de carga y la compensación a realizar para calcular el filtro de armónicos.

**RESPUESTA:**

Existe instalado en la sala del tablero general del Palacio un sistema de monitoreo de energía que mide entre otros datos la potencia reactiva consumida, el coseno phi, como también la TDH de corriente y de tensión de todo el edificio. El monitoreo es en tiempo real con datos del momento e históricos. Para obtener esos datos, deberán solicitarlos a los correos [ecordoba@hcdn.gob.ar](mailto:ecordoba@hcdn.gob.ar) y [mpapaseit@hcdn.gob.ar](mailto:mpapaseit@hcdn.gob.ar) luego de haber realizado la visita de obra.

**CONSULTA:**

En relación al acondicionamiento de la Sala del tablero: ¿Es necesaria la provisión e instalación de una alfombra dieléctrica en todo el frente del tablero? En caso afirmativo, por favor, indicar las medidas y especificaciones técnicas de la misma.

**RESPUESTA:**

En el punto 5.3 del Pliego de Especificaciones Técnicas: Instalación del nuevo tablero general de baja tensión, se deberá incluir la provisión y colocación de una alfombra dieléctrica de clase 0 (hasta 1000V) con certificación norma IEC 61111, en el piso del frente y de la parte posterior del tablero de al menos 70 cm de ancho y del mismo largo del tablero a instalar.

**CONSULTA:**

Se solicita, caso que sea factible, si pueden enviar las planillas de los anexos en formato Excel.

**RESPUESTA:**

Las solicitudes de las planillas en formato Excel podrán realizarse a los correos [ecordoba@hcdn.gob.ar](mailto:ecordoba@hcdn.gob.ar) y [mpapaseit@hcdn.gob.ar](mailto:mpapaseit@hcdn.gob.ar) luego de haber realizado la visita de obra.

**CONSULTA:**

En la visita de obra se constató que los alimentadores de los circuitos son cables unipolares, tipo VN. Por norma no se podrán instalar en bandejas portacables, por lo que será necesario tenderlos por cañerías. Por favor, confirmar si es necesario instalar un caño independiente para cada uno de los circuitos eléctricos.

**RESPUESTA:**

En el punto 5.4 del Pliego de Especificaciones: Técnicas Conexión principal del nuevo tablero general de baja tensión, donde dice: "Serán transportados desde la caja de pase existente ubicada en el extremo oeste de la sala, hasta el nuevo tablero general *por bandejas portacables del tipo descrito en el párrafo anterior*", deberá reemplazarse por: "*... por cañerías metálicas rígidas de hierro con soportes a la pared, una para cada circuito independiente*".

Asimismo, por medio de la presente se modifican los plazos límite para recibir consultas, realizar la visita, presentar ofertas y la fecha de apertura, de acuerdo al siguiente detalle:

**PLAZO LÍMITE ESTABLECIDO PARA RECIBIR CONSULTAS:**

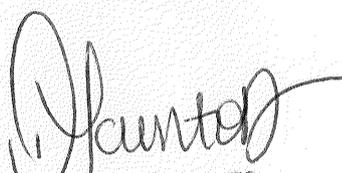
Lugar/Dirección	Plazo
<u>Correo electrónico</u> <a href="mailto:compras@hcdn.gob.ar">compras@hcdn.gob.ar</a>	Hasta el día: 25 de junio de 2025

**VISITA:**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Subdirección de Mantenimiento Coordinar telefónicamente al 6075-0000, internos 5225/5231 <u>Correo electrónico</u> <a href="mailto:mpapaseit@hcdn.gob.ar">mpapaseit@hcdn.gob.ar</a>	De lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs., hasta el día 30 de junio de 2025

**PRESENTACION DE OFERTAS/ACTO DE APERTURA:**

Lugar/Dirección	Plazo y Horario para presentación de ofertas
Dirección de Compras, sita en Av. Rivadavia Nº 1841, edif. Anexo "C", 6º piso, C.A.B.A.	Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta el día 1º de julio de 2025 – 12:00 hs.
	Día y Hora de Acto de Apertura
	El día 1º de julio de 2025 – 12:30 hs.

  
LIC. DELFINA D'ACUNTO  
Directora de Compras  
Direcc. Gral. Administrativo Contable  
H. Cámara de Diputados de la Nación